Auto 884

EXP. 2021-00386-00

Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, mayo trece (13) del año dos mil veintidós (2022)

Conforme la solicitud de la parte actora a través de su apoderado, se dispone requerir a la Administración de Impuestos y Aduanas a fin de que emita respuesta al oficio de fecha 12 de enero de 2022.

Por el Centro de Servicios remítase copia del referido oficio acompañado del requerimiento, dejando constancia de ello y del acuse de recibo.

N O T I F Í Q U E S E

Carmenza Herrera Correa

Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ee5af5a7a396658d41a304be06f03fc6900f33d6bf12dc82ad598134600ba94**

Documento generado en 13/05/2022 06:58:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica